

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 164

Fecha Estado: 20/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210036400	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	PEDRO PABLO CONTRERAS HIGUERA	Auto ordena incorporar al expediente T.04. Despacho comisorio sin diligenciar.	19/10/2023		
05001310300420230024300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	Auto corre traslado T.05. A la parte demandante de las excepciones por el término de diez (10) días, rechaza las excepciones primera, cuarta, quinta y sexta.	19/10/2023		
05001310300420230026900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DARIO DE LOS MILAGROS SIERRA AGUILAR	JORGE ARMANDO GAVIRIA OSORIO	Auto ordena comisión T.04. Al Juez de Despachos Comisorios, designa secuestre a Miryam Aguiar Morales. Requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	19/10/2023		
05001310300420230028800	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	NURY DEL SOCORRO PATIÑO BLANDON	GUILLERMO HERNANDO POSADA ALVAREZ	Auto ordena notificar T.06.05. Requiere parte demandante rehacer el trámite de la notificación, concede términos de treinta días. Liquidador acepta cargo, se accede a solicitud de reajuste de la remuneración parcial; requiere al señor Serna Hernández preste caución.	19/10/2023		
05001310300420230031900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR ENRIOUE SUESCUN BARBOSA	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.04. Ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación. Condena en costas a la parte ejecutada.	19/10/2023		
05001310300420230036800	Verbal	CONSTRUTEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	DIEGO HERNAN GIRALDO LOPEZ	Auto resuelve solicitud T.04. No accede a lo solicitado, no es procedente oficiar.	19/10/2023		
05001310300420230040900	Inspecciones judiciales y peritaciones	JOHN JAIME OSORIO GOMEZ	LILIANA MARIA BETANCUR ROLDAN	Auto inadmite demanda T.04. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) días.	19/10/2023		
05001310300420230041400	Verbal	R3 CONSTRUCCIONES S.A.S	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto inadmite demanda T.06.05. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) días.	19/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230041500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ZUSATEX S.A.S.	Auto pone en conocimiento T.02. Parte demandante arrime los pagarès originales el <u>veinticuatro (24) de octubre de 2023.</u>	19/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)